

BAREMEFISA S.A., EN LIQUIDACION

Guayaquil, 15 de Febrero del 2016.

Señor Don
WASHINGTON QUINDE CONSUEGRA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

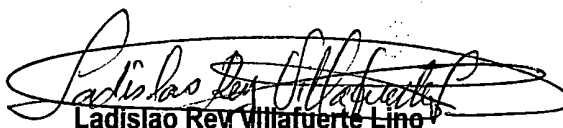
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **BAREMEFISA S.A., EN LIQUIDACION**, reunida el día 21 de octubre del 2014, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

En ejercicio de sus funciones, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación.

La compañía **BAREMEFISA S.A., EN LIQUIDACION** se constituyó mediante escritura pública autorizada en la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el 15 de enero del 2.008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de enero del 2.008. Luego, la Junta General de la compañía resolvió la disolución voluntaria y anticipada de la compañía, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 15 de septiembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2016.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

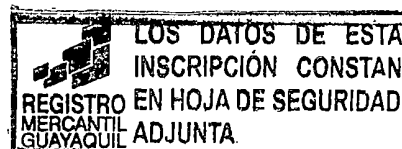

Ladislao Rey Villafuerte Lino
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **BAREMEFISA S.A., EN LIQUIDACION**.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2016.



WASHINGTON QUINDE CONSUEGRA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 090688793-0





NUMERO DE REPERTORIO: 6.756
FECHA DE REPERTORIO: 18/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **BAREMEFISA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **WASHINGTON QUINDE CONSUEGRA**, de fojas 7.016 a 7.019, Registro de Nombramientos número 1.908.

ORDEN: 6756



Guayaquil, 20 de febrero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 MAR 2016

HORA:

16:10

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Palacios